



Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 17 de junio de 2015.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000100/2014, mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. Rosa Lorena Obregón Streitenberger carrera de Doctorado en "Ciencias Biológicas", y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 50 y 51 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en "Ciencias Biológicas" de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB. así como también el Plan de Tesis presentado, al Dr. José Alejandro Sclaro como Director de la tesis y a la Dra. Susana Marlin Medina como Co-directora.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Admitir a la Lic. **Rosa OBREGÓN STREITENBERGER** (DNI. N° 29.447.058) como alumna de la Carrera de Doctorado en "**Ciencias Biológicas**" de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB. al Dr. **José Alejandro SCOLARO** como Director de la tesis y a la Dra. **Susana Marlin MEDINA** como Co-directora.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Estudio de los principales factores ecológicos y fisiológicos del uso del nicho en tres poblaciones disyuntas del lagarto de las rocas: *Phymaturus spp*".

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a la Doctorante, al Director de tesis y a la Co-Directora, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 292/15.-**

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rosa Rosa Kardelas  
Vicedecana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.